



Ministerio de Economía
y Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

INSCRIPCION

La COORDINACION GENERAL DE PRODUCTOS FARMACOLOGICOS,
VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES, dependiente de la DIRECCION DE
AGROQUIMICOS PRODUCTOS FARMACOLOGICOS Y VETERINARIOS, CERTIFICA
que la firma REOPEN S.A., con domicilio legal en Carabelas 281, Piso 6º, Dto. A, CAPITAL
FEDERAL, ha sido inscripta en carácter de: ELABORADORA, FRACCIONADORA,
DISTRIBUIDORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA de uso en Medicina Veterinaria.-
HABIENDO CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL DECRETO
REGLAMENTARIO DE LA LEY N° 13.636.-----

BUENOS AIRES, 30 de Abril de 1999.-----

EXPEDIENTE N° 13910/98.-----

CERTIFICADO N° 11876.-----

RESOLUCION N° 420/99.-----



Dr. RODOLFO CESAR ACERBI
COORDINADOR GENERAL
PRODUCTOS FARMACOLOGICOS Y VETERINARIOS
SENASA